

**Ayuntamiento de Villanueva del Ariscal**

Francisco García González (1 de 1)

Alcalde
Fecha Firma: 06/08/2026
HASH: e9cd9925475b5b2a428f8ec7797b15

Expediente n°:	Órgano Colegiado:
PLN/2026/10	El Pleno

ANUNCIO

D. Francisco García González, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Ariscal, hago saber que en sesión de Pleno ordinario de fecha 30 de julio de 2026, se acordó la aprobación inicial de la modificación parcial del Plan General de Ordenación Urbanística, en el que se hace constar lo siguiente:

6- PROPUESTA DE APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN PARCIAL DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE VILLANUEVA DEL ARISCAL.**“PROPUESTA DE ALCALDÍA**

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Texto sobre modificación Del Plan General De Ordenación Urbanística De Villanueva Del Ariscal	12-03-2026	Redactado por RAMAL ARQUITECTOS SLP
Informe Técnico	23-06-2026	
Informe Jurídico	07-07-2026	

Por todo ello, se propone al Pleno de la Corporación la adopción de los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Aprobar inicialmente la modificación parcial del Plan General de Ordenación Urbanística de Villanueva del Ariscal.

SEGUNDO. Someter el documento a información pública durante el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, para la formulación de alegaciones durante dicho período. Igualmente, se publicará en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Villanueva del Ariscal.

TERCERO. Remitir el presente acuerdo al Departamento de Urbanismo para que solicite los informes sectoriales preceptivos y, en su caso, del informe de la Consejería competente en materia de ordenación del territorio y urbanismo, conforme a lo dispuesto en el artículo 102 del Reglamento General de la LISTA.

CUARTO. Dar cuentas del presente acuerdo al Departamento de Urbanismo y a la Delegación de Urbanismo a los efectos oportunos.”

Ayuntamiento de Villanueva del Ariscal
Plaza de España, 1, Villanueva del Ariscal. 41808 (Sevilla). Tfno. 954113035. Fax: 954113961



Cód. Verificación: 694DT12XU53WY6M5KEXUR39Q
Verificación: <https://villanuevadelariscal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



Ayuntamiento de Villanueva del Ariscal

En Villanueva del Ariscal a fecha de la firma electrónica

Cód. Validación: 624DTJ2X1453WXR54KFXUR39Q
Verificación: www.sedelectronica.es/verificaci%C3%B3n/verificar.asp
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

